ACTA DEL COMITE DE EVALUACIÓN N°. 028/2012

CONTRATACION DIRECTA N° 021-12
"ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS Y ARTICULOS DE FERRETERIA"

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 12:00 horas del día 15 de noviembre del año dos mil doce, en el Edificio de la SECRETARIA NACIONAL DE LA VIVIENDA Y EL HABITAT (SENAVITAT), sito en la calle Independencia Nacional N° 909 esq. Manuel Domínguez, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación para Contrataciones, designados por Res. N° 1283/12 Arq. DANIEL EMERY, Director de Proyectos; Abog. PATRICIA RAMÍREZ, Secretaria General, Lic. RUFINO GONZÁLEZ, Director General de Administración y Finanzas; Abog. CÉSAR CAÑELLAS, Director General de Asesoría Jurídica; Lic. MARIO VERA, Coordinador de Organización y Métodos, para realizar el siguiente:

ANÁLISIS DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA, MODALIDAD PREVISTA EN EL CAPITULO QUINTO, ART. 34 DE LA Ley 2051/03:

Acompañan esta Acta de Evaluación los siguientes antecedentes y documentos:

1) El Acta de Apertura de Sobres del llamado a **Contratación Directa N° 021-12 "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS Y ARTICULOS DE FERRETERIA"**, de fecha 13 de agosto de 2012, remitido por Memorando MUOC N° 353/12 del 13 de agosto de 2012, suscripto en prueba de conformidad del acto por el Abog. Alberto Rivero Mendoza, Director Interino de la Unidad Operativa de Contrataciones; la Sra. Mariela Zarate de López , Jefe de la Sub-Unidad de Programación y Evaluación; el Sr. Diego Páez Balbuena, Secretario de Actas, además de representantes de las empresas oferentes;
2) Copia del PAC N° 239153.
3) Copia del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 141/2012.
4) Copia del Memorando de aprobación del presente llamado.
5) Memorando de fecha, 17/10/12, Ref. Solicitud de reducción de cantidades de Herramientas y Artículos de Ferretería a la Dirección de Administración de Bienes y Servicios.
6) Copia de la Carta Invitación enviada por la UOC a empresas.
7) Notas enviadas a las empresas **V.G. COMERCIAL & BUSINESS; IB. COMERCIAL** y **AROMITA S.A.**, como además la nota de respuesta de esta última.
8) Tablas y Cuadros, con base en la documentación provista por los Oferentes:
- El Cuadro Analítico de cumplimiento documentario por parte de los Oferentes (en hojas anexas a la presente Acta).
- Tabla de ratios financieros (en hojas anexas a la presente Acta).

A continuación se procede a la verificación de las documentaciones presentadas por las Empresas Oferentes mencionadas de conformidad con las previsiones contenidas en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el sistema de adjudicación descrito en el Anexo I.

1. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS Y LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

Para el análisis correspondiente, el Comité sigue los criterios y requisitos para la calificación establecidos en el **Anexo I**, del presente llamado. Los documentos que deben componer las Ofertas se hallan establecidos en el numeral 10 del Anexo I y "Observaciones subsiguientes", del Pliego respectivo.

Se detalla a continuación, la tabla comparativa de Precios Ofertados por las firmas participantes del presente llamado, cuyas ofertas han sido objeto de evaluación.

N° 1	EMPRESAS OFERENTES	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1	V.G. COMERCIAL & BUSINESS	G. 53.668.400-
2	AROMITA S.A.	G. 63.170.500.-
3	I.B. COMERCIAL	G. 56.119.000.-

Teniendo en cuenta que las empresas, V.G COMERCIAL & BUSINESS e IB. COMERCIAL, han sido comunicadas sobre la falta de ciertos documentos requeridos conforme al **ANEXO I, Instrucciones para los oferentes y datos del procedimientos de Contratación Directa**, en el numeral 10, ya mencionados precedentemente. No habiendo respuesta a tal situación, las citadas firmas han quedado descalificadas de acuerdo al Artículo N° 58 del Decreto Reglamentario N° 21.909 de la Ley N° 2.051-03 de Contrataciones Públicas, quedando de esta forma como única oferta idónea la de la empresa **Aromita S.A.**

Por otro lado, según Memorando de fecha 17/10/12, remitido a la Dirección de Administración de Bienes y Servicios, se ha solicitado la reducción de la cantidad de Herramientas y Artículos de Ferretería para ajustarla a la disponibilidad presupuestaria, que se encuentra prevista en el PAC. N° 239153, por un monto total de **G. 46.000.000**, con ejecución plurianual, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012 el monto de Gs. **30.000.000** (guaraníes: treinta millones) quedando el saldo sujeto a la disponibilidad presupuestaria y financiera del año 2013, según se aprecia en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) cuya copia se adjunta.-

Conforme a lo establecido en la presente Contratación Directa, el sistema de Adjudicación es **por el total**, tomándose en consideración los parámetros determinados en el Numeral 18 del Anexo I "Instrucciones para los Oferentes y datos del Procedimiento de Contratación Directa".

4. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ

Del trabajo de evaluación realizado por este Comité concluimos en:

RECOMENDAR al Señor Ministro: ADJUDICAR EL LLAMADO A **Contratación Directa N° 021-12 "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS Y ARTICULOS DE FERRETERIA"**, a la empresa **AROMITA S.A., conforme a su oferta hasta G. 46.000.000.-** (guaraníes: cuarenta y seis millones), en virtud a que la oferta de la misma se adecua a las especificaciones técnicas correspondientes al presente llamado, y a que cumple además con los requisitos de solvencia financiera necesarios y exigidos; hallándose las documentaciones requeridas de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones respectivo, y a lo establecido en el Decreto N° 21.909, reglamentario de la Ley 2051/03 de Contrataciones.----------

Terminada la reunión, en prueba de conformidad, firman el Acta los Miembros del Comité en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha indicados.----------

Abog. PATRICIA RAMÍREZ,
Secretaria General

Lic. RUFINO GONZÁLEZ,
Director General de Administración y Finanzas

Arq. DANIEL EMERY
Director de Proyectos

Abog. CÉSAR CAÑELLAS
Director General de Asesoría Jurídica

Lic. MARIO VERA
Coordinador de Organización y Métodos